

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Radicación 11001 3103 022 2015 0054100

Por razones de agenda del despacho, se modifica la fecha fijada en auto que antecede (pfd.19), para SEÑALAR el día 20 del mes de octubre del año 2022 a las 10:00 a.m.. con el objetivo de que tenga lugar la diligencia de REMATE del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-45886.

Procédase acorde con los lineamientos trazados en tal providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MGJ

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca63723a30d587bdf5c3af6db786d476bb271431b1271f8a40502bd73d5abd2f**

Documento generado en 22/09/2022 07:41:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>